

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del "SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCION Y PUESTA A DISPOSICION DE CARROZAS PARA EVENTOS FESTIVOS, CABALGATA DE REYES MAGOS Y SAN MATEO 2023".

Expte: S.08 CON21-2022/0322

Tipo:

Lote I	Diseño, ejecución y puesta a disposición de seis carrozas para la cabalgata de reyes magos	BASE: 26.751,00 €, IVA: 5.617,71 €
Lote II	Diseño, ejecución y puesta a disposición de una carroza para el desfile de las fiestas de san Mateo	BASE: 4.939,50 €, IVA: 1.037,30 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidenta: D^a Esmeralda Campos León

Vocal: D. Victor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Mercedes López Martínez

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2022 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, para los Lotes que se citan:

Lote I

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
IÑAQUI BECERRA, S.L.	24,00
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	15,00

MESA DE CONTRATACIÓN**Lote II**

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
INAQUI BECERRA, S.L.	24,00
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	13,00

III. Apertura de las proposiciones . (Sobre B)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre B de las proposiciones presentadas y no rechazadas, correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. INAQUI BECERRA, S.L.		
Lote I	BASE: 22.900,00 € IVA: 4.809,00 €	14,40
Lote II	BASE: 4.550,00 € IVA: 955,50 €	7,89
2. FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.		
Lote I	BASE: 21.400,80 € IVA: 4.494,17 €	20,00
Lote II	BASE: 4.445,55 € IVA: 933,57 €	10,00

En la proposición 1 se observa discordancia entre los importes de proposición y las bajas que representan respecto del presupuesto base de licitación. No obstante son de escasa cuantía y se deben a un error de transcripción, de cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe ofertado, quedando corregidos los errores en este Acta.

IV. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres B.

V. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

MESA DE CONTRATACIÓN**Lote I**

Empresa	Puntos sobre B (criterios objetivos)
IÑAQUI BECERRA, S.L.	32,39
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	45,00

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre A	Puntos sobre B	TOTAL
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	15,00	45,00	60,00
IÑAQUI BECERRA, S.L.	24,00	32,39	56,39

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del LOTE I del contrato a favor de la **primera variante** de la oferta de la empresa "FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L. " en el precio ofertado de 21.400,80 €, IVA: 4.494,17 €; que representa una baja en términos porcentuales del 20,00 %, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La primera variante de la oferta presentada para el Lote I del contrato por la empresa "FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.". destaca en los materiales utilizados que son de primera calidad, novedosos y con diferentes tipos de tejidos que realzan la vistosidad del conjunto. Además, en lo que respecta a los sistemas de iluminación, ofrecen instalación de materiales luminotécnicos de última generación. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 20,00%.

Lote II

Empresa	Puntos sobre B (criterios objetivos)
IÑAQUI BECERRA, S.L.	17,74
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	22,50

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre A	Puntos sobre B	TOTAL
IÑAQUI BECERRA, S.L.	24,00	17,74	41,74
FRANCIS 2, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CARROZAS, S.L.	13,00	22,50	35,50

MESA DE CONTRATACIÓN

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del LOTE II del contrato a favor de la empresa "IÑAQUI BECERRA, S.L." en el precio ofertado de 4.550,00 €, IVA: 955,50 €; que representa una baja en términos porcentuales del 7,89%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada para el Lote II del contrato por la empresa "IÑAQUI BECERRA, S.L." destaca por su espectacularidad y cuidado detalle en la decoración, con grandes figuras alegóricas del vino. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 7,89%.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 30 de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO